

ACTA N° 120

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Jorge Gómez Valverde, Presidente Municipal		Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes		Regidor Propietario PAC
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario M.L.
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario P.L.N.
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria PLN
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N.
Julio César Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente PAC
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente M.L.
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N.
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N.
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N.
Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Centro	Sindica Propietaria P.L.N.
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria .M.L.
Jorge Edo. Alfaro Quesada	San José	Síndico Propietario P.L.N.
Roberto Hidalgo Alfaro	San Roque	Síndico Propietario P.L.N.
Odiney Segura Soto	Bolívar	Sindica Propietaria P.L.N.
Alexis Herrera Cerdas	Tacares	Sindico Propietario P.L.N.
Jovel Hidalgo Brenes	Puente Piedra	Síndico Propietario P.L.N.
Gabriel Gustavo Rojas Herrera	Río Cuarto	Sindico Propietario P.L.N.
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N.
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N.
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente Piedra	Síndica Suplente P.L.N.
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N.
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N.
Juan Quirós Najar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M. L.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N.
Yahaida Soro Ávila	Río Cuarto	Síndica Suplente P.L.N.

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío
Nancy Hernández Solano
Maikol Arce Sancho
Leticia Alfaro Alfaro

Alcalde Municipal
Vice Alcaldesa
Vice Alcalde
Secretaria Municipal

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
- III. ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- IV. INFORMES DE COMISIONES
- V. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO I **ORACIÓN A DIOS**

Inciso 1. La Regidora María Isabel Montero Alfaro, hace la oración.

ARTICULO II **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

Inciso 1. Acta N° 118

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°118, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Acta N°119

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 119 TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. JURAMENTACIÓN:

Se procede a la juramentación de la señora Martha Monge Vargas, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Simón Bolívar Palacios.

ARTICULO III **ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

Inciso 1. El señor Alcalde le cede un espacio al señor John del Ministerio de Cultura y Juventud quien está desarrollando un plan para el Cantón de Grecia, y está haciendo una serie de talleres en Grecia y Río Cuarto, y desea informar sobre el resultado de estos talleres.

Política Cantonal de Cultura

Etapas

Formación a representantes de las municipalidades de occidente y gestores culturales, en gestión cultural, gobernabilidad y planeación participativa.

Fecha	Lugar	Participantes
8 y 15 de octubre	Centro Cultural	Representantes de las municipalidades, integrantes de las comisiones de asuntos culturales de los Concejos y gestores culturales

Fotos. Taller de formación en gestión cultural**2. Consulta ciudadana.**

- Mesas de consulta ciudadana con sectores poblacionales.
- Consulta a través de medios virtuales.
- Consulta durante presentaciones del festival de cuenteros



Fotos. Mesa de consulta ciudadana. Río Cuarto

3. Formulación de documento de política cantonal de cultura

- Sistematización de la información compilada en consulta ciudadana.
- Definición de líneas de política.
- Conformación de mesas de trabajo por ejes de política y formulación de contenidos de cada línea.
- Definición de competencias y responsabilidades de los actores culturales y sociales que convergen en el cantón.

3. Formulación de documento de política cantonal de cultura

- Propuesta de estructura institucional local para la implementación de la política (Talento humano necesario, perfiles, recursos, infraestructuras, regulaciones normativas).
- Formulación de planes de acción anual, para la implementación de la política cultural del cantón.

Bases para la Institucionalidad Cultural Municipal

- Organizaciones de gobierno responsables de garantizar el acceso a bienes y servicios culturales
- Normas que regulen y faciliten el acceso a bienes y servicios y la sostenibilidad de procesos culturales.
- Políticas claras y concertadas con la ciudadanía para la acción cultural.
- Reconocimiento de la comunidad.

- Liderazgo y articulación de los actores culturales en torno a objetivos comunes.
- Autonomía local y bajos niveles de dependencia de actores externos.
- Complementariedad del gobierno nacional y local, claridad en las competencias de cada uno.

Agrega que tiene conocimiento de que la Municipalidad está creando una plaza para Encargado de la Cultura, y dice que esa creación de Gestor Cultural en la Municipalidad, el perfil de esa persona debe responder a lo que se está pidiendo en el documento de política Cultural, por lo que sería conveniente que no se haga el perfil de esa persona hasta que se concluya con el documento.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Pregunta cuál es el plazo o el mes en que tienen que presentar este documento.

John Vergell:

Responde que la meta que se han puesto es poder desarrollar durante todo el mes de noviembre la consulta a la ciudadanía, sin embargo esto no limita a que se vaya empezando a definir los ejes de política por lo que se puede hacer simultáneo, y poder tener a mediados de diciembre un borrador de documento que no sería uno definitivo pero que dará una idea de lo que va hacer el documento final.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Le gustaría agregar para los compañeros que esto es parte de la Ley de Participación Ciudadana así es algo de acatamiento.

Regidor Harry González Barrantes:

Comenta que ellos hicieron hace unos días atrás una propuesta y que puede representar parte de esos insumos a lo que están desarrollando. Hablaban de creación de una oficina para la cultura, vasado en un marco teórico bastante fuerte y que le puede servir como insumo a, o de forma invertida, su pregunta es básicamente ¿Qué se ha podido captar en la experiencia de lo que maneja Grecia como cultura? También hicieron una propuesta de una bandera la cual está en consulta, y que se traerá nuevamente para su aprobación.

John Vergell:

Manifiesta que en este momento están haciendo consulta ciudadana y también la revisión de la visión que tiene la gente sobre las diferentes problemáticas que existen en el cantón, por lo que sería apresurado en este instante poder dar un diagnóstico en este sentido. Se va a realizar una proceso de mapeo en las diferentes organizaciones sociales y culturales que existen en el cantón y cuáles son las acciones que están desarrollando los objetivos y lo que quiere la política es revisar también a partir de lo que les comenta y les sugiere la comunidad revisar qué procesos culturales se han venido dando, qué organizaciones se han

estado vinculando a esos procesos y cómo los pueden integrar en una única propuesta de política para todo el cantón.

Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:

Le parece muy importante la cultura en la política y como representante de un distrito le encantaría que en su distrito se haga una consulta sobre la política porque esto es para tener mayor conocimiento al respecto.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que un aspecto fundamental en esto es la participación ciudadana, ya que se le está dando al pueblo la posibilidad de que se pronuncie sobre un aspecto en esta área cultural y esto les va a servir de mucho y los fortalece.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Agradece la visita y la presentación.

Inciso 2. La Vice Alcaldesa Nancy Hernández Solano, procede hacer exposición sobre la nueva página web de la Municipalidad y dice que esta va a ser la página o el portal de comunicación de la municipalidad y que va a seguir trabajando en el proceso de MUNET.

Comenta que en esta página tienen en consulta la nueva bandera de la Municipalidad la cual aparece como sigue:

Descripción de la Nueva Bandera

El diseño de bandera que se maneja por el momento se creó mediante un estudio realizado por el historiador Carlos Maroto Barquero quien determinó que Grecia carece de una bandera oficial, ya que los colores utilizados actualmente como bandera, son por costumbre del equipo de fútbol Grecia FC.

Esta bandera está compuesta por tres franjas horizontales, azul, blanco y verde respectivamente, en donde la franja blanca, forma una “y” que representa los brazos en alto de una persona con actitud de triunfo, libertad, esperanza, fe y trabajo, la cual forma dos triángulos, azul y dorado cuyos lados simbolizan los tres grandes valores de nuestros abuelos: libertad, progreso, solidaridad. Sobre la franja blanca se incluyen 8 estrellas de 5 picos color oro que representan nuestros 8 distritos.



En esta página se puede votar se está haciendo dos consultas, una para menores de edad y otra para mayores de edad.

Agrega que la persona puede votar las veces que quiera pero solo se tomará en cuenta la primera votación.

Manifiesta que se está considerando la posibilidad de promocionar la votación en las escuelas y Colegios del Cantón. De igual forma se hará la consulta en diferentes sitios como la Feria del Agricultor, Mercado y otros.

También se solicitará la colaboración de los Síndicos para que les ayuden en el sentido de que les digan en qué lugar y qué día pueden ir a los distritos para hacer esta consulta.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Los felicita por el trabajo que están haciendo y le parece excelente, sin embargo se había hecho un comentario sobre el escudo y a razón de aprobar la bandera o modificar la bandera, el escudo queda con una inconsistencia de actualización con relación al proyecto.

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Dice que se puede hacer por este mismo medio, solo necesitan el acuerdo del Concejo donde les digan los cambios que se le van hacer.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Felicita a la Vice Alcaldesa por este trabajo y dice que ya que se están abriendo a la voz del pueblo quisiera que se pusiera una especie de buzón donde la gente pueda manifestarse, poner denuncias y haga críticas, ya que de estas

manifestaciones la municipalidad puede retroalimentarse y ver en donde están fallando.

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Responde que en este momento lo que han desarrollado más es la parte del Face Book que ha manejado lo del intercambio tanto positivo como negativo. Agrega que el blog funciona como preguntas y respuestas.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Le parece que don Julio lo que quiere es un buzón de sugerencias, la página le parece muy interesante, sobre todo que no es estática, con más movimiento y es interesante, agrega que aunque no todos los ciudadanos tienen acceso a internet, se espera que así sea en los próximos años y eso se está dando en línea inclusive desde el gobierno local, un muestra de ejemplo son las declaraciones de Tributación Directa, ahora es prohibido que se presenten a mano, otra observación que quiere hacer es que en estadística existe una fórmula matemática para sacar de la población la muestra que sea significativa pregunta si eso se está considerando para que después no tengan problemas y de que hay un margen de error.

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Dice que la tienen distribuida por distritos, hombres, mujeres y mayores de edad para ser una muestra más representativa.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Pregunta si están considerando el universo como el total de la población de Grecia?

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Están considerando según los últimos datos.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Pregunta que hasta cuándo cierran la votación?

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Dice que habían establecido tres meses, empezando la primera semana de noviembre y se puede extender el tiempo que se considere necesario.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Pregunta si eso está totalmente ligado a la cantidad de personas que voten sean una muestra representativa.

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Manifiesta que el conteo ellos lo hacen diario.

Síndico Jorge Eduardo Alfaro Quesada:

Pregunta qué porcentaje de la población tiene acceso a internet? Porque cuando se habla de esto lo más importante es saber cuál es el acceso a internet porque en estos momentos la juventud si se mueve a ese nivel pero el sector agrícola tal vez un 2% lo tenga.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Dice que es buena la observación del Síndico Alfaro, sin embargo hoy la Alcaldía firmó los oficios para los directores de los Circuitos para que informen a todas las escuelas.

Síndico Jovel Hidalgo Brenes:

Le parece que por medio las escuelas los niños pueden votar en la computadora de la dirección si es que no tienen aula de cómputo.

Inciso 3. El señor Alcalde da lectura a oficio HM-81-2011, firmado por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, y dirigido a su persona, en el que manifiesta que: “ para efecto de la recaudación de los tributos y los servicios municipales que recibirá esta Municipalidad, producto del convenio de conectividad con el Banco de Costa Rica, le solicito interponer su gestión ante el Concejo Municipal, de modo que se autorice a la apertura de una cuenta corriente para el manejo de estos recursos.

SE ACUERDA: AUTORIZAR AL SEÑOR ADRIAN BARQUERO SABORÍO, ALCLADE MUNICIPAL, PARA ABRIR UNA CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO DE COSTA RICA, PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PRODUCTO DEL CONVENIO DE CONECTIVIDAD CON ESTE BANCO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. El señor Alcalde da lectura a oficio ADT-173-2011, firmado por Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, y dirigido a su persona en el que a letra dice:

Desde hace algunos años, hemos venido aplicando un descuento por pago anticipado, a todos aquellos contribuyentes que nos cancelan por adelantado, la totalidad de sus tributos anuales, ello siempre y cuando se realice el pago durante el primer trimestre del año. Este beneficio está amparado en el artículo 69 del Código Municipal que establece:

(...) La municipalidad podrá otorgar incentivos a los contribuyentes que, en el primer trimestre, cancelen por adelantado los tributos del todo el año. (...)

Con esta práctica no solo tenemos una mayor liquidez, que contribuye de manera significativa a la disminución de costos administrativos y al control de la morosidad en el pago de tributos.

Para los años anteriores, hemos aplicado para pagos en efectivo, un 8% al impuesto por bienes inmuebles y patentes y un 5% a servicios. Con tarjeta

un 3%. Además, se han excluido los alquileres del mercado, permisos de construcción y agua medida.

Por lo anterior, someto a su consideración la posibilidad de realizar este descuento para el próximo año y de ser afirmativo, pasar al Concejo Municipal para su aprobación, ya que se debe publicar en el diario La Gaceta.

Quedo a su disposición para cualquier consulta.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que al igual que el año pasado, le gustaría conocer cuál fue el dato efectivo y qué lograron, siempre ha venido conjuntamente con esto por lo que solicita se le aporte esta información al oficio.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Considera que se debe incorporar el que se le aplique la gente que tiene por ejemplo en bienes inmuebles las declaraciones al día, porque la gente que está pagando con declaraciones de hace muchos años o gente que nunca ha declarado, aparte de ese beneficio va a tener otro, a su criterio no lo cree conveniente.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. El señor Alcalde da lectura a oficio HM-85-2011, firmado por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, y el Lic. Melvin Umaña Quesada, Hacienda Municipal, en el que a letra dice:

De acuerdo con la revisión efectuada a la solicitud de reajuste realizado por la Empresa Constructora Montero S. A por el proyecto N°2010 LN-000001-01 "Ampliación de redes de tuberías, Construcción de tanques de Almacenamiento y mejoras al sistema de bombeo zona presión Puente Piedra Acueducto Municipal de Grecia" en el oficio CM-180-2011 y el requerimiento mediante solicitud del Coordinador de Planificación Urbana y Control Constructivo en oficio DCU-064-2011 donde se solicita reajuste de precios para los tres pagos realizados en junio, julio y agosto 2011, procedemos a realizar las siguientes observaciones:

1. La empresa Constructora Montero a derecho solicitó el reajuste de precios según estipuló en la Licitación N° 2010 LN-00000-01 "Ampliación de redes de tuberías, Construcción de Tanques de almacenamiento y mejoras al sistema de bombeo zona presión Puente Piedra Acueducto Municipal de Grecia" en el capítulo I, aspectos Generales, 2.8 forma de pago, Reajustes de precios.

2. Los índices utilizados son los estipulados en Decreto N 33218 del MEIC y lo estipulado en la licitación N°2010LN-00000-01 "Ampliación de redes de tuberías, Construcción de tanques de Almacenamiento y mejoras al sistema de bombeo zona presión Puente Piedra Acueducto Municipal de Grecia".
3. Se verificó la documentación de respaldo aportados en los pagos 1,2,3 de la Municipalidad de Grecia de acuerdo a los avances de obra aprobados por el Ingeniero Esteban Núñez Suarez.
4. Se constataron los índices de precios para la construcción de Acueductos utilizados por la Constructora Montero en el cálculo respectivo a cada estimación de reajuste de Precios presentado a la Municipalidad de Grecia.
5. Se realizaron las operaciones aritméticas respectivas para el cálculo de los anexos de los reajustes presentados.
6. Se conciliaron los datos suministrados Constructora Montero con el Ingeniero César Rojas.
7. Siendo consecuentes con lo externado, y ajustándose a derecho le solicito proceder a informar lo pertinente al Concejo Municipal y pedir acuerdo de pago por un monto de ¢21.668.852,83 (veintiún millones seiscientos sesenta y ocho mil, ochocientos cincuenta y dos colones con ochenta y tres céntimos).

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE OBRA PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 6. El señor Alcalde presenta el oficio ALC-867-2011, dirigido al Concejo Municipal que dice:

Se adjunta copia de oficio del Juzgado de Trabajo de Grecia, en el que la Asociación Solidarista Griega de Empleados de la Municipalidad, presenta demanda laboral al Concejo y al Sindicato de la Municipalidad de Grecia y concede un plazo de ocho días para que por medio de su representante conteste por escrito, si conoce de los hechos como ciertos o si los rechaza. Asimismo adjuntar prueba de interés.

En este sentido y con base en la recomendación verbal del Lic. Senén Bolaños, es conveniente tomar un acuerdo en el sentido de adherirse al criterio emitido tanto en el oficio del Departamento de Jurídicos de fecha 10 de diciembre del 2010, como por mi persona mediante oficio de fecha 02 de noviembre de 2011, así como oficio dirigido al Departamento de Recursos Humanos. Se adjunta copia de demanda de la Asociación Solidarista Griega de Empleados de la Municipalidad.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN A CADA REGIDOR PARA SU ANÁLISIS Y SER CONOCIDO POSTERIORMENTE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. El Lic. Maikol Arce, Vice Alcalde Municipal, se refiere al Reglamento de Estacionómetros y dice que el señor Alcalde le solicitó que lo revisara y todavía se le pueden hacer muchas modificaciones porque este reglamento está planteado en la forma en que se manejan los estacionómetros en otros lugares del país, por lo tanto habla de boletas, rotulación y otros, y la Municipalidad desea utilizar aparte del estacionamiento con boletas otro tipo que es electrónico de una manera eficiente. Agrega que el reglamento no establece como tal en ninguna parte, las herramientas tecnológicas que se requiere, por lo tanto se debe revisar aún más y hacerle las modificaciones.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Le parece que lo que hay que hacer es sacarlo de la comisión en que está y enviarlo a la Alcaldía para que le hagan las modificaciones y sea presentado posteriormente al Concejo para su aprobación.

Regidor Harry González Barrantes:

Solicita se traslade una copia del reglamento con las modificaciones a la Comisión de Jurídicos.

Inciso 8. El Lic. Maikol Arce informa que en uno de los postes que están en la isla antes de entrar a Grecia en la Radial, se puede observar la estructura para la instalación de una cámara de vigilancia que se está instalando, considera que en esta semana es muy probable que ya quede instalada.

Agrega que esta es la primera cámara que se está instalando mediante un convenio de cooperación público-privado donde está interviniendo la empresa privada, el ICE y la Municipalidad. El ICE hizo toda la instalación eléctrica, la empresa privada está regalando la autopista por la cual va a viajar la información vía internet inalámbrico y la Municipalidad aporta la cámara. Esto les demuestra que esta misma tecnología se puede llevar a los distritos.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Manifiesta que hace un año don Gerardo estaba muy molesto por la contaminación visual que dan algunos jóvenes a los postes públicos y el sábado encontró un señor pegando rótulos en un poste y le llamó la atención, agrega que esta persona lo ofendió, por lo que solicita al señor Alcalde le dé seguimiento a este asunto.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Dice que cuando pegan este tipo de propaganda casi siempre tiene un número de teléfono y esto es un delito contra la propiedad, el año pasado él había solicitado al Alcalde anterior que tomara cartas en el asunto, pero no se hizo nada, por lo que solicita al señor Alcalde tomar las medidas necesarias al respecto.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Dice que hace más de un año que el denunció este asunto ante el Concejo mediante una moción, y no ha podido lograr que cumpla esta moción, agrega que a la municipalidad le corresponde hacer la limpieza, agradece a los demás compañeros que han apoyado esta propuesta. Añade que esto debe hacerse mediante una campaña de limpieza de manera que se involucre la empresa tanto privada como pública. Además recuerda que el Regidor Harry González había hablado sobre los rótulos y se refirió al rótulo de la Coca Cola que está en la entrada a Grecia, y no saben quien autorizó ese rótulo, y aunque está en ruta nacional hay que averiguar quién lo autorizó.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Dice que mañana enviará personal que para empiecen hacer la limpieza de los postes, en cuanto al rótulo de la Coca Cola, dice que hubo una negociación entre la Coca Cola y la administración anterior. Agrega que ya se solicitó que se quitara este rótulo de ahí.

INCISO IV
INFORMES DE COMISIONES

Inciso 1. Se conoce informe de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales que dice:

Reunión efectuada el día 25 de octubre del 2011, a las 16 y 15 minutos, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Grecia, con la asistencia de los siguientes Miembros:

Filiberto Nájera Bolaños	Regidor - Coordinador
Gerardo Esquivel Guevara	Regidor - Secretario
Jorge Arturo Gómez Valverde	Regidor
Además se encuentran presentes las siguientes personas:	
Julio Cesar Murillo Porras	Regidor Suplente
Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Shirley Salazar Porras	Promotora Festival Intl. de Cuenteros
José Quesada Rojas	Promotor de Eventos
Luis Ángel Salazar Osés	Miembro Comité Cívico Cultural
Marcela González Espinoza	Miembro Comité Cívico Cultural

Artículo I: Se lee y aprueba el acta anterior.

Artículo II: Se recibe propuesta para realizar un Festival Navideño de la Cultura Griega, expuesta por parte del Comité Cívico Cultural de Grecia. Consiste en una serie de actividades culturales, tales como artesanía, música, teatro danza, pintura, comidas típicas, pasacalles, comparsas y algo muy importantes es un invitar al comercio y familias, para que elaboren sus portales y que se realicen posadas con niños, niñas y demás adultos (as) para que visiten y observen los portales. El Comité presenta una lista de actividades, un programa y su cronograma para diciembre de 2011. Es importante resaltar

que no se está cargando económicamente a la Municipalidad de Grecia los costos del Festival Navideño, sino que serán las mismas organizaciones participantes y que este Ayuntamiento solo sea el ente rector de las actividades. Se analiza y discute la propuesta.

Por todo lo anterior, esta Comisión acuerda:

Emitir recomendación al Concejo Municipal para que la Municipalidad de Grecia coordine con el Comité Cívico Cultural de Grecia la realización del evento Grecia Navideña.

**PROPUESTA COMUNAL:
FESTIVAL NAVIDEÑO DE LA CULTURA GRIEGA**

INTRODUCCIÓN:

La celebración de la Natividad de Jesucristo, inspiradora y promotora de la puesta en práctica de valores éticos fundamentales como la solidaridad, la fraternidad, la paz, la justicia y la generosidad, magistralmente sintetizados en el “ama a tu prójimo como a ti mismo”, tan necesarios hoy día, trasciende el ámbito del credo religioso hasta convertirse en una fiesta de todas y todos que, en Costa Rica y, en particular en nuestro Cantón, es complementada por la Naturaleza misma que también se renueva para esta época.

Alegría y regocijo generalizados cuya expresión debe ser tan variada como cada ser humano desee manifestarla y si, como sabemos, toda expresión humana para ser comprendida y valorada por el resto de nuestros congéneres, debe ser cultural, esta festividad navideña debe ser convertida en una gran manifestación o, mejor aún, mostración de nuestra cultura griega.

La capacidad de las y los griego para crear es inagotable, puertas adentro en nuestros hogares encontramos siempre creación cultural. Nuestra propuesta es que convirtamos la celebración navideña, rescatándola de la reproducción mecánica de patrones foráneos consumistas y elitistas, en un festival en que, los diversos sectores artísticos y culturales en general del Cantón, en los diferentes espacios públicos de nuestro municipio, muestren sus diversas creaciones unidos, eso sí, por el común propósito de celebrar la Navidad.

OBJETIVOS:

General:

Integrar a la comunidad griega a las celebraciones navideñas de fin de año mediante la elaboración, muestra y disfrute de los trabajos de los diversos sectores culturales del Cantón.

Específicos:

- 1- Celebrar comunalmente la Navidad en el Cantón de Grecia.
- 2- Fomentar la creación artística y cultural en general por parte de los habitantes de nuestro Cantón.
- 3- Habilitar diversos espacios para el disfrute cultural de nuestra Comunidad:
- 4- Rescatar y activar la práctica de nuestros valores éticos fundamentales en nuestra vida cotidiana.

Para materializar esos objetivos proponemos las siguientes actividades:

1. Realizar, a partir de esta fecha, un detallado inventario que nos permita detectar y ubicar los diferentes sectores culturales del Cantón y el tipo de producto que elaboran.
2. Definir los diferentes espacios aprovechables para la mostración de actividades culturales en el Cantón.
3. Definir -escoger- las diferentes actividades cuya realización permitiría materializar el objetivo general de esta propuesta e incorporar otras actividades de algunas otras agrupaciones de la comunidad como la del mercado. Entre otras podrían incluirse: - Feria artesanal;- Presentaciones Artísticas; - Comidas típicas; - Recitales de poesía y presentación de obras literarias en general; - Noche de Musas Griega; - Pasacalles y afines; - Posadas griegas y otras festividades religiosas; - Bailes populares de toda especie; - Concursos; - Trabajo de Academias, Gimnasios, Grupos Deportivos, etc.
4. Detallar los recursos que se deberán emplear para realizar estos propósitos. (Incluir las organizaciones comunales, gremiales, sociales, institucionales, religiosas, cooperativas, etc.)
5. Definir y detallar el presupuesto.
6. Aclarar el papel de la Municipalidad de Grecia como órgano rector de todo este proceso.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES SELECCIONADAS:

- Feria artesanal:

15 a 20 artesanos locales, previamente seleccionados por medio de un compromiso de participación y presentación de sus trabajos ante la subcomisión.

- Grupos musicales:

SINEM

Banda Sinfónica

Los Joaquines

Oscar Kopper

Se espera poder integrar presentaciones comunales.

- Grupos de teatro- danza

Doris Campbell

Teatro del León Cortés

-Pintura y artes visuales

Ruta del arte

Toldo y/o Museo con tema "La Natividad"

Fotografía y otros

- Comidas típicas

Concurso de "La cuchara navideña"

Un distrito por día para ventas.

Un día para concurso con asociaciones y ciudadanos a la libre.

- Recitales de Poesía y Literatura

Esperamos contar con la participación y apoyo de Carhunco

Exposición de libros y trueque.

- Noche de musas

Revista de variedades

- Pasacalles, comparsas y afines

Cimarronas y mascaradas

Banda egresados Liceo nocturno

Incorporación de Máscaras existentes en las comunidades

Taller de máscaras (se propone realizarlo en noviembre y crear con él un concurso de Máscaras)

- Posadas Griegas y otras actividades religiosas

Niños y Niñas campesinos de la comunidad visitando los portales más emblemáticos de la comunidad

- Bailes populares de toda especie

No se especificaron grupos.

- Trabajo de academias, gimnasios deportivos, etc.

No se especificaron grupos.

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

25 de Noviembre

Apertura del Festival Navideño de la Cultura Griega con una **Noche de Musas Griegas**

26 de Noviembre

Taller de Mascaras

1 de Diciembre

Ruta del Arte

3 de Diciembre

Concierto SINEM

4 de Diciembre

Navidad en el Parque

Mascaradas

Juegos tradicionales

Recital de Poesía

10 de Diciembre

Concierto Banda Sinfónica

11 de Diciembre

Navidad en el Parque
Mascaradas
Juegos tradicionales
Recital de Poesía

15, 16, 17, 18 de Diciembre

Feria Artesanal Navideña
Concurso "La cuchara Navideña"
Presentaciones Artísticas
Cimarronas
Venta de comidas navideñas de la región
Concierto con Los Joaquines

24 de Diciembre

Cierre del Festival Navideño de la Cultura Griega con las Posadas Griegas.

COMISION FESTIVAL NAVIDEÑO DE LA CULTURA GRIEGA

Está comisión que al mismo tiempo se divide en subcomisiones para su mejor desempeño en el Festival, nace del compromiso de las y los ciudadanos, por el rescate de nuestras costumbres y tradiciones, dentro del marco de desarrollo y elaboración de una Política Cultural Local impartida conjuntamente entre el Ministerio de Cultura y Juventud y la Municipalidad de Grecia, por lo que esta propuesta cuenta con el aval de la Regional de Cultura de Alajuela; y está integrada por los siguientes personas, todas vecinas de Grecia y sus distritos.

Jorge Alberto Bogantes Vega
Marta Dodero
Betsy González Hernández
Andrés Stanley
Bernal González Alvarado
Liz María Vega Villalobos
Manuel Castrillo D
Kenneth González Abarca
Marcela González Espinoza
Luis Ángel Salazar
Shirley Salazar Porras

Artículo III: El señor José Quesada Rojas hace un recuento de las actividades anteriores, tanto cívicas, patrióticas, como navideñas.

Artículo IV: Los Regidores presentes y demás participantes hacen sus comentarios de lo que serán las actividades de Fin de Año, iniciando con el Festival Internacional de Cuenteras 2011, que arrancará el 12 de noviembre próximo y se solicita la divulgación de los eventos y la participación voluntaria en la ayuda a organización, así como con la presencia para disfrutar de las actividades.

Artículo V: En vista de que se debe dar cumplimiento al acuerdo del 20 de octubre sobre la conformación de un equipo de trabajo para las actividades culturales de noviembre y diciembre de 2011 y a sugerencia del señor Alcalde Municipal, Adrián Barquero Saborío, ratificado por el Concejo Municipal en su Sesión del 24 de octubre de 2011. **Esta Comisión acuerda:** Apoyar esta propuesta y recomendar al Concejo Municipal para que autorice a la Alcaldía al nombramiento de dos personas para que sean las encargadas de la coordinación de los eventos culturales de los meses mencionados.

SE ACUERDA: APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. ASIMISMO, SE TRASLADA AL ALCALDE MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Se da lectura a informe de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales que dice:

Reunión efectuada el día 01 de noviembre del 2011, a las 15 y 15 minutos, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Grecia, con la asistencia de los siguientes Miembros:

Filiberto Nájera Bolaños	Regidor - Coordinador
Gerardo Esquivel Guevara	Regidor - Secretario
Jorge Arturo Gómez Valverde	Regidor
Además se encuentran presentes las siguientes personas:	
Julio Cesar Murillo Porras	Regidor Suplente
Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Shirley Salazar Porras	Promotora Festival Intl. de Cuenteros
José Quesada Rojas	Promotor de Eventos
Maricruz Gómez	Comunicación Municipal
Nancy Hernández Solano	Vice-Alcaldesa Municipal

Artículo I: Se lee y aprueba el acta anterior.

Artículo II: El señor Alcalde Lic. Adrián Barquero Saborío, informa y presenta, a la Licda. Shirley Salazar Porras y al señor José Quesada Rojas, como responsables para llevar a cabo las actividades culturales de fin de año. La Comisión de Asuntos Culturales les da la bienvenida.

Artículo III: Para continuar con la tradición de realizar el Festival Navideño que hemos denominado (Festival de la Luz) y que ha tenido una fuerte aceptación por la ciudadanía griega, esta Municipalidad a través de la Alcaldía y Comisión de Asuntos Culturales, con la coordinación de organizaciones comunales y sociales, empresa privada y personas colaboradoras, inicia a partir de esta fecha las actividades necesarias para llevar a cabo el evento, con el propósito de que sea cada año mejor. Se analizan fechas posibles y después de un debate y discusión se escoge el día viernes 02 de diciembre a las 6 de la tarde. Se acuerda por unanimidad.

Artículo IV: Como ha sido costumbre en este tipo de actividad, se propone que se nombre un Mariscal; persona u organización a quien se le dedica el Festival. Para hacer tal distinción, se reciben nombres de personas u organizaciones que hayan tenido una participación ejemplar y liderazgo en la ciudadanía, ya sea en aspectos sociales, deportivos, culturales, comunales, etc. Se le ruega a los proponentes presentar los

nombres ante la Secretaría del Concejo Municipal, para que esta lo eleve a la Comisión de Asuntos Culturales, quien dictaminará y re recomendará al Concejo Municipal. La fecha límite para la postulación será el día 15 de noviembre de 2011. Se acuerda por unanimidad.

Artículo V: Los participantes de esta reunión comentan y analizan la propuesta verbal de la Alcaldía para la instalación del Portal (o Nacimiento) y luego de las debidas deliberaciones se acuerda:

- a) Solicitar la colaboración del Personal Administrativo de la Municipalidad de Grecia para que se encargue de la instalación.
- b) Se escoge el Kiosco del Parque como el lugar más apropiado para colocarlo.
- c) Se recomienda al Concejo Municipal le dé la autorización a la Alcaldía para el contenido económico. Acuerdo por unanimidad.

Artículo VI: Los participantes de esta reunión comentan y analizan la propuesta verbal de la Alcaldía para la instalación del árbol de navidad y luego de un análisis se acuerda: Asignar a la Comisión Cultural de Empleados de la Municipalidad, la instalación y escogencia del sitio ideal en donde estará el árbol por estas fechas navideñas. Se dictamina positivamente ante el Concejo Municipal. Acuerdo por unanimidad.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Espera que sean muchas las propuestas para el dedicado del Festival, porque no debería salir esa persona sola de la comisión sino que sería importante que gente del cantón también proponga nombres de personas que se han destacado en el cantón.

Regidor Harry González Barrantes:

Le parece importante que el Concejo defina un tema y sobre ese tema se escoja a las personas que pueden participar, ya que hacerlo abierto es un poco complicado.

SE ACUERDA: APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES Y SE TRASLADA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO V
LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso 1. Se da lectura a oficio firmado por Martín Castro Rodríguez, Coordinador de Proveeduría Municipal, en el que solicita se autorice el pago a las siguientes empresas:

Empresa Recolectora Ambiental de Basura, S. A. (RABSA), la suma de ¢21.356.706,90, por concepto de recolección y transporte de desechos sólidos del cantón, durante el mes de octubre de 2011.

Empresa Vertier EBI de Costa S. A., por concepto de disposición y tratamiento de desechos sólidos del cantón, durante el mes de octubre, por un monto de ¢14.764.095,90.

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL PAGO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- a) EMPRESA RECOLECTORA AMBIENTAL DE BASURA, S. A. (RABSA), LA SUMA DE ¢21.356.706,90, (VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS COLONES CON NOVENTA CÉNTIMOS, SEGÚN FACTURA, #000481, POR CONCEPTO DE DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2011.

- b) EMPRESA VERTIER EBI DE COSTA S. A., POR CONCEPTO DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN, DURANTE EL MES DE OCTUBRE, POR UN MONTO DE ¢14.764.095,90 (CATORCE MILLONES SETECINETOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO COLONES CON NOVENTA CÉNTIMOS), SEGÚN FACTURA # 50518.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 2. Se conoce oficio suscrito por la Asociación de Desarrollo de La Colonia Toro Amarillo, Río Cuarto, en el que solicitan la exoneración de impuestos de espectáculos públicos y patente provisional para la venta de licor, para el baile que realizarán el 10 de noviembre de 2011.

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA COLONIA TORO AMARILLO, RIO CUARTO, PARA EL BAILE QUE REALIZARÁN EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011. ASIMISMO, SE AUTORIZA PATENTE PROVISIONAL PARA LA VENTA DE LICOR, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REALICE EN CENTROS EDUCATIVOS NI DEPORTIVOS.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 3. Se da lectura a oficio N°535-2011-IX, del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Novena Segundo Circuito Judicial de San José, en el que remiten resolución al amparo interpuesto por la Asociación de Desarrollo Específica Por Construcción y Mantenimiento del Polideportivo Griego de Grecia, que en lo que interesa dice:

POR TANTO:

Se rechaza la falta de interés actual alegada por la Municipalidad demandada. Se declara con lugar la demanda y se ordena a la Municipalidad de Grecia, resolver y notificar a la Asociación accionante el recurso de revocatoria, reconsideración, nulidad y apelación presentado el 20 de agosto del 2010, ante el Concejo Municipal de Grecia, en contra del acuerdo tomado por esa Corporación Municipal en su sesión extraordinaria del 26 de febrero de 2010, artículo III, Inciso uno, Acta número 322, dentro del plazo de CINCO DÍAS HABLES a partir de la notificación de esta sentencia. Se advierte a los miembros del Concejo Municipal de Grecia, que de conformidad con el artículo 159 del Código Procesal Contencioso Administrativo, el incumplimiento de la conducta impuesta acarrea responsabilidad patrimonial, así como

responsabilidad penal por el delito de desobediencia a la autoridad, según lo dispuesto en el numeral 307 del Código Penal. De conformidad con los artículos 122 del Código Procesal Contencioso Administrativo, en concordancia con el numeral 51 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se condena a la demandada al pago de los daños y perjuicios consecuencia de la conducta omisiva de la Administración. Son a cargo de la vencida las costas personales y procesales, según lo dispuesto en el artículo 193 del Código Procesal Contencioso Administrativo.

SE ACUERDA: TRASLADAR LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN NOVENA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, AL LIC. SENEN EDUARDO BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS, PARA QUE EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, SE NOTIFIQUE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO GRIEGO DE GRECIA.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 4. La MSc. Kathia Madrigal Ballesterero, Directora, y la Asociación de Padres de Familia del Colegio Técnico Bolívar, firman oficio en el que solicitan la exoneración de impuestos de espectáculos públicos, para la Feria Navideña que realizarán en las instalaciones de la Asociación de Desarrollo Integral de los Ángeles, los días 18-19- y 20 de noviembre de 2011.

SE ACUERDA: AUTORIZAR EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO TÉCNICO DEL DISTRITO BOLÍVAR, PARA LA FERIA NAVIDEÑA QUE REALIZARÁN DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 5. Se conoce Informe de Labores de los Concejos de Distrito de San Roque y distrito Central de febrero a Julio de 2011.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LOS INFORMES A CADA REGIDOR PARA SU CONOCIMIENTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 6. Se da lectura a oficio firmado por los vecinos del sector conocido como Puerto Escondido en el que desean reafirmar su petición de reforzar de una manera importante la red de distribución acorde a los futuros desarrollos en la zona. Aclaran que este sector tiene una ubicación estratégica para el desarrollo de este cantón por lo que no solo se necesita Acueducto si no toda la infraestructura como caminos y otras obras.

Es tarea de la Municipalidad preparar todas las condiciones necesarias para que sea el sector privado el encargado de generar la riqueza para el crecimiento del cantón y por ende de la Municipalidad.

Crean que una ampliación del camino es importante para que no suceda como hace unos días que un accidente paralizó todo el sector.

SE ACUERDA: TOMAR NOTA DEL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. El señor Omar Ugalde Espinoza, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Santa Gertrudis Sur, firma oficio en el que a letra dice:

Por medio de la presente la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Gertrudis Sur le otorga la debida adscripción al Comité de Caminos para la Urbanización Tulio Solís, para que este proceda con sus proyectos y mejoras en lo que respecta a dicha urbanización.

Se aclara que esta suscripción se encuentra vigente dentro del periodo laboral de la presente directiva de la Asociación de Desarrollo integral de Santa Gertrudis Sur presidida por el señor Omar Ugalde Espinoza cédula 2-407-845, además cualquier cambio realizado a lo interno de la Directiva del Comité de Caminos para Urbanización Tulio Solís debe ser de conocimiento nuestro, esto con el fin de tener un control de las personas encargadas de las mejoras en dicho proyecto.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SANTA GERTRUDIS SUR, AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 8. El joven Brayan Ballesterero, Adopciones Grecia, firma oficio en el que solicita permiso para realizar actividad en el Boulevard del parque de Grecia, de carácter cultural, para el día 03 de diciembre iniciando a las 8:00 a.m.

Esta actividad consiste en servir de punto de recibimiento a un ciclista que viajará desde Costa Rica hasta Canadá, viviendo las mismas condiciones que un perrito callejero. La Fundación McKee nos contactó siendo los organizadores de su paso por Costa Rica para hacer varias paradas alrededor del país, en un homenaje en su reconocimiento eligiendo así al pueblo de Grecia para hacer una de las paradas.

SE ACUERDA: COMUNICAR AL JOVEN BRAYAN BALLESTERO, FUNDACIÓN ADOPCIONES GRECIA, QUE PODRÁN REALIZAR LA ACTIVIDAD EN LA PLAZA HELÉNICA. ASIMISMO SE LES SOLICITA QUE SI VAN A PARTICIPAR MASCOTAS, DEJAR LIMPIO EL LUGAR.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 9. La señora Ana Cecilia Esquivel Quesada, suscribe oficio en el que solicita se traspase la patente de licores nacionales N° 40, del distrito Central a nombre del señor Johan Manuel Campos Carvajal. Asimismo, aportan constancias municipales, certificación del departamento de patentes y copia de la carta venta.

SE ACUERDA: VISTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA ANA CECILIA ESQUIVEL QUESADA, SE AUTORIZA EL TRASPASO DE LA PATENTE DE LICORES NACIONALES N° 40 DEL DISTRITO CENTRAL, A NOMBRE DEL SEÑOR JOHAN MANUEL CAMPOS CARVJAL. ASIMISMO, SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE PATENTES E INSPECCIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 10. La Unión Nacional de Gobiernos Locales invita al taller denominado “Teoría práctica del manejo ecológico de desechos sólidos” “Análisis del caso Juan Viñas”, que tendrá lugar el viernes 18 de noviembre de 2011 a las 8:30 a.m. en el restaurante El Clon, ubicado 800 metros al este de la escuela Cecilio Lindo, Juan Viñas, carretera a Turrialba, en el cantón de Jiménez.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 11. SE conocen oficios firmados por la señora Hannia Durán, Jefe de Área Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, Asamblea Legislativa, en los que solicita el criterio de este Concejo sobre el proyecto “Modificación del Capítulo IX de la Ley N°2035 Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción, para conceder Personalidad Jurídica Instrumental a la Fábrica Nacional de Licores” y el Proyecto “Autorización al Instituto de Desarrollo Agrario a condonar las deudas de los Beneficiarios del Asentamiento El Paraíso, ubicado en San Gerardo de Río Cuarto de Grecia”.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LOS OFICIOS AL LIC. SENEN EDUARDO BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 12. Se conoce oficio firmado por el Lic. Ignacio Blanco Ugalde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, en el que a letra dice:

Se recibe en audiencia al Comité Comunal de Deportes de Altos de Peralta, quienes indican que tienen algunas dificultades con la Asociación de Desarrollo de su comunidad, con respecto a la administración de la cancha de fútbol, la cual se encuentra a nombre de la Municipalidad de nuestro cantón.

Se acuerda: Solicitar a la Municipalidad la administración de la cancha de fútbol de Altos de Peralta, con el fin de poder ayudar al comité comunal de deportes de dicha comunidad, con los problemas que se les están presentando.

SE ACUERDA: SOLICITAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, INFORMAR AL CONCEJO CUÁL ES EL PROBLEMA QUE SE TIENE CON LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEL LUGAR.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 13. El Concejo de Distrito Bolívar, envía oficio en el que a letra dice:

En reunión celebrada en los Ángeles de Grecia el miércoles 12 de octubre del 2011 en una aula del gimnasio con las 4 juntas de desarrollo y el Concejo de Distrito de Bolívar en el Acta # 52 con los siguientes asistentes: Odiney Segura Soto, Ana María Alvarado Acuña, Valentín Arias Vásquez, Eduin Zamora Saborío, Jorge Salas Barrantes, Juan Gabriel Bogantes Oviedo, José Jesús Vásquez Rojas, Amada Vega Alvarado, María Isabel Espinoza Barrantes, Sixto Porras Alvarado y Julio Arias Vásquez. En el Artículo #2 en el acta 52 se acuerda la distribución de la partida específica del año 2012 de la ley 7555 con un monto de ¢3.565.331,30 del presupuesto nacional quedando de la siguiente manera: Asociación de Desarrollo de Cajón ¢916.332,75 colones para mejoras del salón comunal, la Asociación de los Ángeles ¢916.332,75 colones para alcantarillas y parillas, Asociación de San Luis y Asociación de San Juan ¢1.832.665,50 para el aporte de comisión del Ebais de San Juan.

SE ACUERDA: APROBAR EL INFORME DEL CONCEJO DE DISTRITO BOLIVAR. ASIMISMO, SE TRASLADA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 14. Se da lectura a oficio firmado por la Licda. Ligia Amador Alfaro, Asesoría Jurídica y el Lic. Wilfred Arguello Muñoz, Jefe Asesoría Jurídica, ICODER, en el que a letra dice:

Atendiendo solicitud del señor Director Nacional del ICODER, sobre acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Grecia, sobre el traspaso de las propiedades donde se encuentran la plaza de Deportes de Calle Rodríguez, Rincón de Arias, San Juan y Santa Gertrudis Sur, debemos indicarles lo siguiente:

1. A nivel interno tenemos información sobre los folios reales de tres de las propiedades que supuestamente coinciden con las que ustedes solicitan. Únicamente no contaríamos con la información de la finca llamada San Juan.

2. El señor Arturo Venegas, Asistente del despacho de la Diputada Julia Fonseca, nos proporcionó algunos folios reales que supuestamente corresponden a las propiedades solicitadas. Igualmente falta en la información de la finca llamada San Juan.
3. Por no coincidir los folios reales aportados por el señor Venegas, con los que constan en nuestros registros, y al no poseer la información de la finca San Juan, solicitamos muy respetuosamente, completar el acuerdo tomado por el Concejo Municipal haciéndonos llegar lo más pronto posible, los números de finca de las propiedades que ustedes sugieren sean trasladadas a la Municipalidad.

SE ACUERDA: SOLICITAR A LOS SINDICOS DE LOS DISTRITOS, SAN JOSÉ, SAN ISIDRO, CENTRAL Y BOLÍVAR, COLABORAR CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR PARTE DEL ICODER Y PRESENTARLA EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 15. Se conoce oficio firmado por la Mba. Adilsa Suárez Alfaro, Auditora Interna, en el que solicita se le autorice vacaciones los días 28, 29 y 30 de noviembre, así como el 1 y 2 de diciembre inclusive correspondiente al periodo 2011-2012, quedando así según último reporte del Departamento de Recursos Humanos, 12 días de disfrutar.

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA MBA. ADILSA SUAREZ ALFARO, AUDITORA INTERNA, PARA DISFRUTAR VACACIONES LOS DÍAS 28,29 Y 30 DE NOVIEMBRE Y 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE VACACIONES 2011-2012. ASIMISMO, SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA LO QUE CORRESPONDA. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 16. Se conoce oficio del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, en el que transcriben moción que dice:

Se acuerda: aprobar por unanimidad la iniciativa del regidor Suplente Carlos Villalobos, de la Municipalidad de Barva para que el impuesto del 15% que se rebaja a las dietas de los miembros de los Concejos Municipales mismo sea eliminado.

Enviar este acuerdo a las 81 municipalidades del país como a los 5 diputados de la Provincia de Heredia, para que brinden el apoyo a esta iniciativa.

Enviar este acuerdo a la comisión de asuntos municipales de la Asamblea Legislativa.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta que hay que analizar un poco respecto a la legislación en beneficio propio y tienen que tener mucho cuidado, agrega que faltan algunos elementos fundamentales para analizar.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Dice que además de lo que comentó el Regidor Harry González, las dietas están gravadas con el impuesto del 15%, eso es una ley que está en la Ley de impuesto de renta y para eso habría que modificar la ley, manifiesta que su voto es negativo y no apoya la moción.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Manifiesta que esa moción la están enviando para que este Concejo la apoye, agrega el impuesto está bien pero los que son pensionados están pagando doble ese impuesto, por lo que se puede pedir el criterio legal al respecto.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL LIC. SENEN EDUARDO BOLAÑOS, COORDINADOR DE SERVICIOS JURIDICOS, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 17. SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDOS LOS SIGUIENTES OFICIOS:

- a) OFICIO LEG-191-2011, FIRMADO POR EL LIC. SENEN BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE JURIDICOS Y DIRIGIDO AL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE REMITE LEY N° 8990 QUE MODIFICA LA LEY N° 8220.
- b) COPIA DE OFICIO FIRMADO POR EL LIC. MARIO ZAMORA CARODERO, MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRIGIDO AL SEÑOR JORGE ARTURO GÓMEZ VALVERDE, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- c) OFICIO FIRMADO POR EL LIC. MARIO ZAMORA CORDERO, MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA Y DIRIGIDO AL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE INFORMA SOBRE OPERATIVO PREVENTIVO REALIZADO EL 7 DE OCTUBRE EN GRECIA Y SAN RAMÓN.
- d) COPIA DE OFICIO FIRMADO POR EL DIPUTADO JOSE JOLAQUÍN PORRAS CONTRERAS Y DIRIGIDO AL SEÑOR ADRIÁN BARQUERO SABORÍO, ALCALDE MUNICIPAL.
- e) COPIA DE OFICIO FIRMADO POR EL SEÑOR JOSE LUIS VALVERDE MORALES, DIRECTOR, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y DIRIGIDO AL SEÑOR RODOLFO AGUIAR ARIAS, DE LA JUNTA DE SALUD.
- f)

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Comenta que la semana anterior salió en uno de los diarios una comunicación que cobija a todas las municipalidades del país con respecto a las parrillas y alcantarillas en mal estado, manifiesta que el problema se da porque se roban las parrillas y las alcantarillas quedan al descubierto, ocasionando accidentes.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Manifiesta que él también leyó la comunicación y dice que este problema se puede solucionar ya que los funcionarios del plantel hacen un tipo de alcantarilla con unos huecos pequeños de manera que el agua discurre fácilmente por ahí, agrega que ellos tienen los moldes y no llevan mayor trabajo.

Regidora Bertha Sánchez Paniagua:

Comenta que ella tiene seis años de venir a esta municipalidad y de ver la misma gotera en la segunda planta, donde finalizan las gradas, lo que ponen es un tarro con un pañito y el agua alrededor, esto es un peligro porque cualquier persona se puede resbalar y sufrir daño.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Le dice a la regidora Bertha Sánchez que para el año 2012 está el contenido para cambiar el techo del edificio municipal.

Lic. Maikol Arce Sancho:

Se refiere al 15% de la renta y a la moción de la municipalidad de Heredia y dice que esto es una excitativa pero en realidad quienes deciden si se otorga o no es la Asamblea Legislativa.

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS SE TERMINÓ LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL